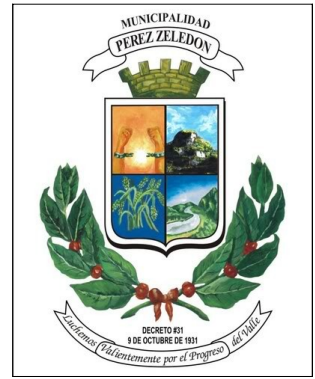


CASO DE ÉXITO

Recolección Selectiva y Valorización de Residuos Sólidos en comunidades de Pérez Zeledón

Municipalidad pasó de llevar 45 Ton/día a 34 Ton/día de residuos sólidos al relleno sanitario luego de 3 años de implementación de las rutas de recolección selectiva, generando ahorros anuales aproximados de 58 millones de colones (US\$ 107 400)



En el año 2011 el Ministerio de Salud ordenó el cierre del sitio de disposición final de residuos sólidos del cual hacía uso la Municipalidad de Pérez Zeledón. Dada esta situación, la Municipalidad tuvo que disponer en otros sitios alejados del cantón, lo cual implica un gasto adicional en el transporte y disposición de estos residuos, ya que actualmente se transportan por más de 200 km para su disposición final. Ante esta situación, la Municipalidad decidió que necesitaba disminuir los residuos que llevaba al relleno sanitario con el fin de reducir los recursos asignados para este fin.

Así fue que la Municipalidad de Pérez Zeledón decidió en el año 2012 poner en marcha un proyecto de recolección selectiva de residuos sólidos con mayor intensidad, que para agosto de este año (2015), logró abarcar la totalidad de rutas municipales en dos de sus distritos, incluyendo 115 barrios del área urbana del cantón pertenecientes a los distritos de San Isidro y Daniel Flores. Con este servicio, son aproximadamente 60 mil los usuarios que contribuyen separando sus residuos y entregándolos al servicio municipal.

El servicio consiste en que los vecinos deben sacar sus residuos de manera separada, siguiendo un horario que se divide de la siguiente manera:

- 2 días por semana se recogen los residuos orgánicos (estos residuos son sacados por los vecinos en recipientes reutilizables que les son devueltos, se solicita que no lo realice en bolsas)
- 1 día por semana se recogen los residuos reciclables

- 1 día por semana se recogen los residuos “contaminados” que se refiere a aquellos que no tienen un valor de recuperación y que serán llevados al relleno sanitario.

En el caso de los comercios de estos dos distritos, la recolección de las tres fracciones se realiza todos los días, e incluso se realiza una recolección especial de residuos cárnicos en carnicerías, los cuales son llevadas a una fábrica para la producción de alimento para animales.

La fracción orgánica es tratada en una planta de producción de compost gestionada por la municipalidad. El compost producido es utilizado en las áreas verdes municipales; también se realizan donaciones a los centros educativos públicos o asociaciones de desarrollo y se hace venta directa a particulares.

Los residuos valorizables o reciclables son vendidos y transportados a un centro de acopio local (Centro de Acopio El General) donde se encargan de la separación y comercialización de los materiales reciclables

La sensibilización a la comunidad se realiza casa por casa y en cada comercio. Para esto se cuenta con funcionarios municipales y la ayuda de estudiantes universitarios que hacen su trabajo comunal realizando creación de conciencia y capacidades en los ciudadanos del cantón involucrados en el servicio.

El Ministerio de Salud es un aliado en este proceso, ya que en coordinación con sus funcionarios se realizan inspecciones para garantizar que los generadores que reciben este servicio estén realizando adecuadamente la separación. Con esto se hace cumplir el artículo N°38 de la Ley para la



Recolección de material valorizable



Recolección de residuos orgánicos



Centro de transferencia de residuos no valorizables

